

# Protocolo Para prevenir el abuso sexual de niños niñas y adolescentes



Colegio de La Presentación Medellín



## CÓDIGO PENAL COLOMBIANO

LA LEY NOS PROTEGE

- Artículo 205: acceso carnal violento
- Artículo 206: acto sexual violento
- Artículo 207: acceso carnal o acto sexual en persona puesta en incapacidad de resistir
- Artículo 208: acceso carnal abusivo con menor de 14 años
- Artículo 209: actos sexuales con menor de 14 años
- Artículo 210: acceso carnal o acto sexual abusivo incapaz de resistir
- Artículo 210 -A: Acoso sexual



## ALGUNOS COMPORTAMIENTOS PRESENTADOS POR NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL

- Pesadillas, problemas de sueño y terrores nocturnos
- Desórdenes alimentarios
- No hay control de esfínteres
- Ideas e intentos suicidas
- Ausentismo y deserción escolar
- Cambios en rendimiento escolar
- Aislamiento y fugas
- Lesiones físicas observables
- Agresividad
- Miedo ante la presencia de ciertas personas
- Conflicto con la autoridad
- Temor excesivo al contacto físico
- Dificultad para expresar sentimientos
- Ansiedad y depresión
- Conocimientos y términos sexuales inapropiados para la edad



## LA PREVENCIÓN ES LA MEJOR ESTRATEGIA

Fortalecer la seguridad y defensa de los niños y jóvenes

Acompañamiento efectivo de los padres

Hablar con claridad sobre los riesgos

Dar a conocer a los niños y jóvenes los teléfonos de personas de confianza

Diferenciar los secretos buenos y malos

Enseñar acerca de las partes del cuerpo y fortalecer autoestima



## OBJETIVO

Hacer claridad sobre las diferentes formas de violencia, socializar la ruta de atención a las víctimas de abuso sexual o de género al interior de la institución educativa y orientar sobre una atención pertinente por parte de los sectores de salud, justicia y protección.



## ALGUNOS TIPOS DE VIOLENCIA

Insinuaciones sexuales no deseadas

Abuso sexual Comentarios no deseados

Grooming

Abuso sexual online

Acoso sexual

Sexting

Violación

Ciberbullying

Trata de personas

Actos sexuales forzados

Violencia física y psicológica

Negligencia y abandono

Esclavitud sexual

Planificación, embarazo y aborto forzado

## COMPORTAMIENTO A SEGUIR POR PARTE DE LA I.E.

- Guardar debido sigilo profesional
- Evitar revictimización de los niños y adolescentes víctimas
- No enfrentar a la víctima con el agresor
- No les compete hacer entrevistas, recoger pruebas ni adelantar investigaciones
- Ofrecer apoyo a la víctima frente al proceso de restablecimiento de derechos
- No asegurar confidencialidad sobre la vulneración
- Acompañar de manera prudente y acertada para que reciba atención oportuna y adecuada

# RUTA DE ATENCIÓN

PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIAS SEXUALES EN LOS COLEGIOS DE LA PRESENTACIÓN

## OBJETIVO:

Dar respuesta a las necesidades de atención prioritaria a personas víctimas de violencia sexual al interior de las instituciones educativas de la Presentación e implementar una ruta

Inicia cuando

1)

Identificación de la situación de presunto abuso y/o violencia sexual.

2)

Recepción del caso por el equipo de bienestar y de apoyo. (Primeros auxilios Psicológicos)



3)

Activar la ruta de atención integral para la convivencia escolar tipo III

4)

Notificación a las autoridades competentes



5)

Comunicación directa con padres y/o responsables

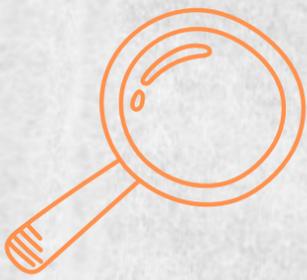


6)

Atención intrainstitucional

7)

Remitir el caso a la EPS para atención por medicina general, urgencias, medicas.



8)

Notificación ante las autoridades competentes según sea el caso (fiscalía, policía, comisaría, ICBF, SIJIN, URI, etc.)



9)

Seguimiento



10)

Motivar la denuncia ante autoridades competentes

